



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: D_6743-EX-2022-05179161-LLAMADO A CONCURSO DE
DOCENTES AUXILIARES-DEPTO. DE ESTABILIDAD

VISTO:

El EX-2022-05179161- -UBA-DIMEDA#SA_FI por el cual se tramita el pedido de llamado a concurso de cargos de docentes auxiliares en el Departamento de Estabilidad; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Resolución (CD) Nro. 1507/88, sus modificatorias, 7640/96 y el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

Lo establecido en el punto 5 del Anexo de la Resolución (C.S.) Nro. 2067/11.

El aval del Consejo Asesor del Departamento de Estabilidad.

Lo informado por la Dirección de Personal.

Lo autorizado por las Secretarías Administrativa y de Gestión Académica.

Lo efectuado por la Dirección Docente de la Secretaría de Gestión Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y Personal Docente.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día 01 de abril de 2025 con 12 votos afirmativos, con un total de 12 consejeros presentes.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a concurso, entre el 5 y el 23 de mayo de 2025 inclusive, para la provisión de cargos de docentes auxiliares regulares en el Departamento de Estabilidad, en el área de docencia, categoría, carácter y dedicación que se indican, detallándose los docentes que se desempeñan al presente:

ÁREA DE DOCENCIA: Comportamiento de Materiales

(asignatura: TB040 Comportamiento de Materiales)

Dos (2) Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación parcial

Ing. RUIZ, Adrián Alejandro (Legajo 0126674 – DNI 21065430) regular

Ing. ETCHEGORRY, Alejandro (Legajo 0123655 – DNI 18139186) regular

Un (1) Ayudante primero con dedicación parcial

Ing. AAB, Patricia Lucía (Legajo 0213053 – DNI 33556409) L/M/J regular

Ocupa Ing. FESTA, Daiana Belén (Legajo 0237010 – DNI 38708262)

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los docentes que se detallan a continuación como miembros de los Jurados que entenderán en el concurso del área de docencia que se indica, quiénes ajustarán su actuación a lo dispuesto en el Estatuto del Personal Docente Auxiliar- Resolución (C.D.) Nro. 1507/88, sus modificatorias, 7640/96 y el texto ordenado aprobado por Resolución (C.S.) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC:

ÁREA DE DOCENCIA: Comportamiento de Materiales

(asignatura: TB040 Comportamiento de Materiales)

<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
FERNÁNDEZ LUCO, Luis	FAZIO, Javier Rodolfo
BERNAL, Celina Raquel	CORRAL, Alfredo Alberto
BÁLZAMO, Humberto Marcelo	PIQUÉ, Teresa María

ARTÍCULO 3º.- LOS TRÁMITES del presente concurso se ajustarán a las disposiciones contenidas en el Estatuto del Personal Docente Auxiliar- Resolución (CD) Nro. 1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

ARTÍCULO 4º.- EL DEPARTAMENTO no podrá admitir la inscripción al concurso de docentes auxiliares a postulantes que posean más de 65 años a la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 5º.- ENCOMENDAR al Departamento de Estabilidad notificar a los docentes mencionados en el Artículo 1º de la presente Resolución, que se hallan en concurso sus propios cargos.

ARTÍCULO 6º.- DEJAR establecido que los cargos presupuestarios, cuyos llamados a concurso se

solicita por el Artículo 1º, están afectados a la fuente de Financiamiento 11.1.1 - Tesoro Nacional - Inciso 1 - Gastos de Personal del Presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 7º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio de transparencia. Pase a la Dirección Docente quien remitirá las presentes actuaciones a la Unidad Docente correspondiente para la prosecución del trámite.-